

MERCOSUR/RMAGIR/ACTA N° 03/17

**VI Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Gestión Integral de
Riesgos de Desastres del MERCOSUR (RMAGIR)**

Buenos Aires, 15 de junio de 2017

Se realizó en la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina, el día 15 de junio de 2017 la VI Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Gestión Integral de Riesgos de Desastres (RMAGIR), con la participación de las Delegaciones de la República Argentina, de la República Federativa del Brasil y de la República del Paraguay.

De acuerdo a lo dispuesto en la Decisión del CMC N° 44/15, el Acta y sus Anexos quedan *ad referendum* de la Delegación de Uruguay.

El Presidente de la Comisión Cascos Blancos del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina, Embajador Alejandro Daneri y el Secretario de Protección Civil y Abordaje Integral de Emergencias y Catástrofes del Ministerio de Seguridad de la República Argentina, dieron la bienvenida, agradecieron la presencia de los Delegados e instaron a los presentes a seguir promoviendo acciones conjuntas entre los Estados Partes del MERCOSUR.

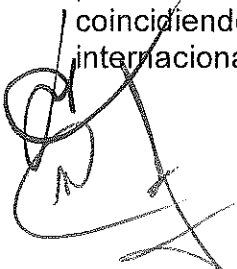
Como primer punto, la PPTA sometió a consideración de las Delegaciones la Agenda de la Reunión, que con los cambios propuestos, se procedió a su aprobación, quedando incorporada como Anexo I del Acta.

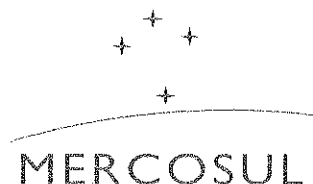
Fueron tratados los siguientes temas:

1. V Plataforma Global.

Las Delegaciones expresaron su satisfacción en relación con la participación de la RMAGIR en ocasión de la V Plataforma Global para la Reducción de Riesgos de Desastres y sobre la lectura de la Declaración Conjunta en la que se compartió la posición de la subregión en materia de reducción de riesgos de desastres. Asimismo, manifestaron la intención de que la RMAGIR continúe participando en futuros foros internacionales sobre Reducción del Riesgo de Desastre.

Las Delegaciones resaltaron la importancia que se haya podido consensuar y presentar en la V Plataforma Global para la RRD una Declaración Conjunta, coincidiendo en que esta iniciativa se mantenga en los próximos foros internacionales sobre la materia.





2. Párrafo para Declaración de Presidentes.

En atención al mandato de que todos los Grupos elaboren un párrafo para ser incluido en el Comunicado Conjunto de los Presidentes de los Estados Partes del MERCOSUR y Estados Asociados a ser suscripto durante la Cumbre de Presidentes del MERCOSUR, los países acordaron el siguiente texto:

"Los Presidentes destacan la importancia de trabajar coordinadamente en la reducción del Riesgo de Desastres y en la Asistencia Humanitaria en la región, conforme a las prioridades establecidas en el Marco de Sendai. En este contexto, resaltan la labor llevada a cabo por la Reunión de Ministros y Altas Autoridades en Gestión Integral de Riesgos (RMAGIR) vinculada con el intercambio de información y buenas prácticas en gestión integral de riesgos a través del desarrollo de mecanismos de seguimiento compartidos de los marcos internacionales; la creación de una Comisión Técnica de Servicios Hidrometeorológicos integrada por técnicos de todos los países, y la socialización de información entre los países que integran el bloque".

3. Integración de los servicios hidrometeorológicos con foco en la Gestión de Riesgos.

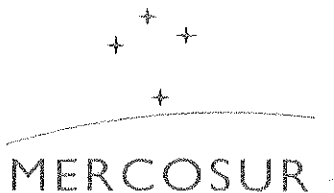
La Presidencia recordó a las Delegaciones que según lo acordado en la IV y V Reuniones, los países habían decidido nominar a los funcionarios técnicos y/o organismos que integrarán la Comisión Técnica (CT) sobre esta temática. En este sentido se le dio la palabra a las Delegaciones para que realizaran sus consideraciones.

La Delegación de Brasil mencionó el compromiso de su país en este tema e informó sobre los avances que se están realizando a nivel nacional para tener una activa participación en la Comisión Técnica. Precisó que, si bien no tenía en esta oportunidad los nombres de los técnicos que la conformarían, si podía confirmar las instituciones que la integrarían.

La Presidencia cedió la palabra a la Directora del Servicio Meteorológico Nacional de Argentina quien puso a consideración de las Delegaciones una propuesta de objetivos y actividades que podría guiar la tarea de la Comisión Técnica.

1. Integrar las redes de información y la generación de plataformas tecnológicas en base a radares, satélites, etc..
2. Mejorar los pronósticos meteorológicos y compartirlos en la región.
3. Profundizar la articulación entre los sistemas de alerta temprana para inundaciones, relacionándolos con el Comité Intergubernamental Coordinador de los Países de la Cuenca del Plata CIC.

Asimismo, la representante del SMN mencionó que esta propuesta toma como marco de referencia el Proyecto WIGOS-SAS/CP.



Por su parte la Delegación Argentina indicó la conveniencia de definir los planes de trabajo de la CT, como así también los mecanismos de su funcionamiento bajo la dependencia de la RMAGIR.

Por último, la Presidencia informó que se tomaba nota de los nombres de los integrantes y/o de las instituciones que conformarán la CT, y solicitó que al 30 de junio se complete toda la información vinculada a la composición de esta Comisión. De igual modo, instó a las Delegaciones para que- en la misma fecha- se avance con la definición de los objetivos, mecanismos y plan de trabajo de la CT.

En los Anexos de la presente Acta figura la información de la composición de la CT a la fecha y el documento puesto a consideración por el equipo técnico de la Argentina.

4. Análisis de Estrategias para la presentación de avances de la Subregión en la Plataforma Regional.

La Presidencia informó que Uruguay está preparando una propuesta en base al Plan de Acción Regional, adoptado en Montreal en marzo de 2017. Ante la imposibilidad de dicha Delegación de participar en la reunión, se acordó solicitarle la posibilidad que, antes del 30 de junio, compartiese los avances en relación a este tema.

5. Presentación de la Página web de la RMAGIR

La Delegación del Paraguay tomó la palabra y procedió a compartir los últimos avances en la administración de la página web. La misma ya se encuentra disponible y fue visitada durante la reunión para visualizar su estructura y contenido.

Al tiempo de alentar aportes para enriquecer el sitio web, el Delegado solicitó a los demás Representantes que hiciesen llegar fotos, enlaces e información que considerasen de interés.

Los Estados Partes agradecieron el esfuerzo realizado por Paraguay para el desarrollo y puesta en funcionamiento de la página y en especial la decisión de continuar financiando el mantenimiento de dicha plataforma.

6. Presentación de la propuesta del Mecanismo de seguimiento de implementación del Marco de Sendai.

Paraguay presentó una propuesta para este punto, la cual se estructura alrededor de las Prioridades del Marco de Sendai. Esta propuesta se incorpora como Anexo a la presente Acta.



Las Delegaciones agradecieron el trabajo realizado por Paraguay y destacaron que la misma representaba un documento o herramienta de trabajo a ser enriquecido con los aportes de los Estados, teniendo en cuenta las particularidades de cada país.

Asimismo, Paraguay se comprometió a circular el documento completo elaborado por su país entre las Delegaciones de la RMAGIR.

7. Otros.

La Delegación Argentina propuso a los demás países comenzar a analizar la elaboración de un mecanismo de coordinación regional de cooperación en casos de desastres. Mencionó que, si bien cada país tiene sus acuerdos internacionales bilaterales que detallan instrumentos que facilitan el apoyo en caso de emergencias (diplomáticos, aduanas, migraciones, informáticos, etc.), la intención es tener un instrumento que genere a nivel regional este mecanismo de coordinación en caso de catástrofes.

La Representante de la Dirección de Asuntos Políticos del MERCOSUR de la Cancillería Argentina, se refirió al procedimiento que debería llevarse a cabo, en caso de avanzar en la instrumentación de esta iniciativa.

8. Finalización del mandato de la PPTA y pasos a seguir.

La PPTA realizó una síntesis de los temas pendientes y que necesitarían definiciones antes del 30 de Junio, a saber:

1. Objetivo y Plan de Trabajo de la CT de los servicios hidrometeorológicos.
2. Datos de los integrantes de la CT, pendientes de definición.
3. Avances para la presentación de la RMAGIR en la Plataforma Regional.
4. Envío de fotos, enlaces e información de interés para la página WEB.
5. Aportes sobre la propuesta de estructura del Mecanismo de seguimiento del Marco de Sendai.
6. Propuestas de mecanismos de coordinación regional de cooperación en casos de desastres.

Las Delegaciones agradecieron y felicitaron a la República Argentina por las gestiones realizadas, la organización y la conducción de la Presidencia Pro Témpore de la RMAGIR durante el primer semestre del año 2017.

La próxima reunión de la RMAGIR se realizará en lugar y fecha a definir.

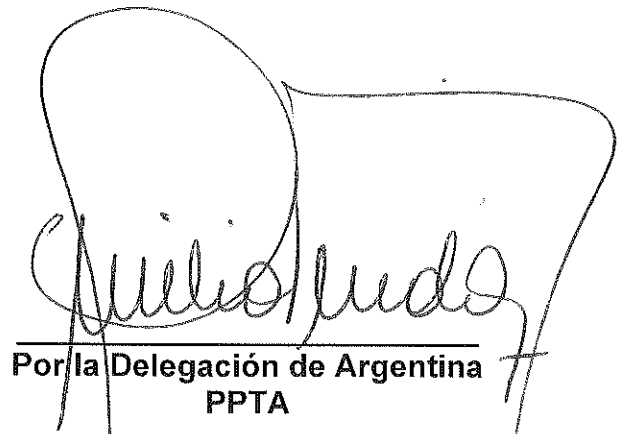
Listado de Anexos

MERCOSUR/RMAGIR/ACTA N° 03/17

Anexo I	Agenda de la Reunión
Anexo II	Nómina de las Delegaciones y participantes
Anexo III	Resumen del Acta
Anexo IV	Integrantes de la Comisión Técnica de Servicios Hidrometeorológicos
Anexo V	Lineamientos estratégicos para el desarrollo de un Sistema de Alerta Hidrometeorológico regional en América del Sur
Anexo VI	Propuesta de estructura de estructura del Mecanismo de seguimiento del Marco de Sendai



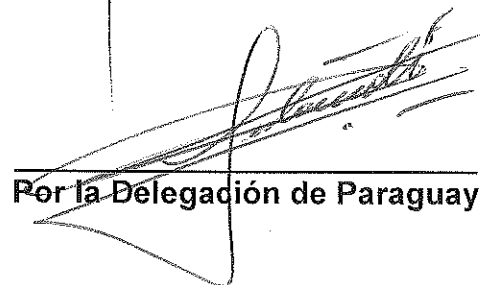
Por la Delegación de Argentina
PPTA



Por la Delegación de Argentina
PPTA



Por la Delegación de Brasil



Por la Delegación de Paraguay